



PERÚ
Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 005690

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

13 DIC 2024

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: Solicitud actualización de escalafón

EXPEDIENTE Nº 12011

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: Sr. Director de la UGEL- Yunguyo

HORA: 2:59 FIRMA: [Firma]

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

(SELLO)

Persona Natural:

Apellido Paterno: ALVARADO

Apellido Materno: LOZA

Nombres: Manuel Ignacio

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 29511104

RUC:

C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA:

Avenida: ☐

Jirón: ☒

Calle: ☐

Pasaje: ☐

Carretera: ☐

Prolongación: ☐

Nombre de la vía: Los Incas 311 B/

Nº de Inmueble: 311

Block: ☐

Interior: ☐

Piso: ☐

Mz: ☐

Lote: ☐

Km: ☐

Sector: ☐

Tipo de Zona:

Urbanización: ☐

Pueblo Joven: ☐

Unidad Vecinal: ☐

Conjunto Habitacional: ☐

Asentamiento Humano: ☐

Cooperativa: ☐

Residencial: ☐

Zona Industrial: ☐

Centro Poblado: ☐

Caserío: ☐

Asociación: ☐

Grupo: ☐

Fundo: ☐

Otros (especificar): ☐

Nombre de zona: Barrio Nueva América

Referencia:

Departamento: Puno

Provincia: Yunguyo

Distrito: Yunguyo

Teléfonos:

Autorizo se me notifique
al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Que, habiendo realizado estudios, talleres y cursos y es responsabilidad mia actualizar dichos documentos en la oficina de escalafón de la UGEL Yunguyo, es motivo por el q recurro ante su autoridad, para que ordene a quien corresponda la actualización de mi escalafón. Para tal efecto adjunto el presente copia simple de los documentos a actualizar

POR LO EXPUESTO

Ruego aud. acceder a mi pedido por ser justo y legal.

ca

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- Copia de R.B. Nº 0283 2024. UGEL-Y.

- copia de certificado administración de aulas virtuales e internet

- Copia de certificado - Ofimáticos

- Copia de certificado diseño gráfico publicitario

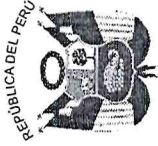
- copia de certificado mantenimiento computadoras

Yunguyo 28 de agosto de 2024

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

SERIE c N° 448005



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA YUNGUYO

R.D. N° 1505 - DREP

Certificado

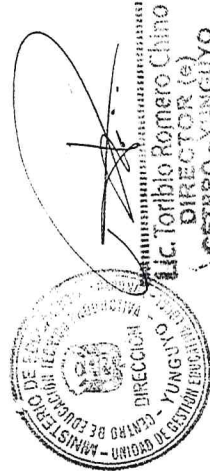
Otorgado a **MANUEL IGNACIO ALVARADO LOZA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

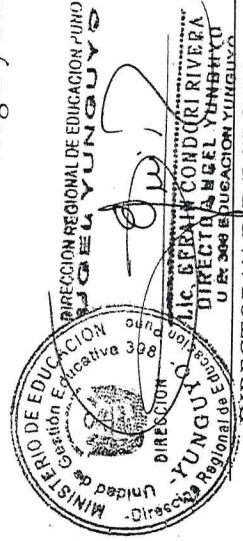
I-OFIGMÁTICA

del ciclo **BÁSICO**, con una duración de **300** horas.

Lugar y Fecha: **YUNGUYO, 22 DE JULIO 2024**



DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)

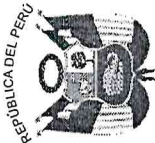


DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)

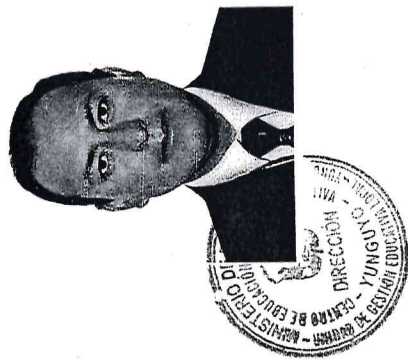
Lic. David Edgar Ayala Sallica
ESP. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

PROFESOR(A)
(Firma, post firma y sello)

SERIE c N° 448006



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA YUNGUYO

R.D. N° 1505 - DREP

Certificado

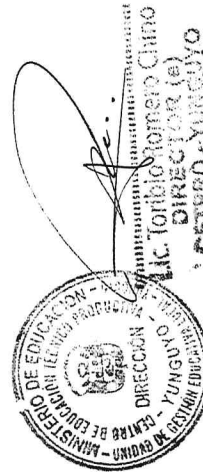
Otorgado a **MANUEL IGNACIO ALVARADO LOZA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

II - DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO

del ciclo **BÁSICO**, con una duración de **260** horas.

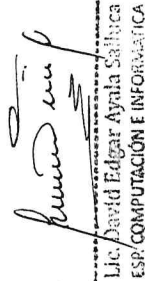
Lugar y Fecha: **YUNGUYO, 22 DE JULIO 2024**



DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)

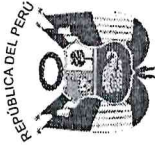


DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)



PROFESOR(A)
(Firma, post firma y sello)

SERIE c Nº 448007



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA YUNGUYO

R.D. Nº 1505 - DREP

Certificado

Otorgado a **MANUEL IGNACIO ALVARADO LOZA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

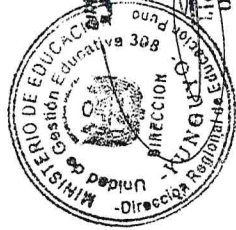
III - MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS

del ciclo **BÁSICO**, con una duración de **250** horas.

Lugar y Fecha: **YUNGUYO, 22 DE JULIO 2024**



Dr. Toribio Romero Chino
DIRECTOR (e)
CETPRO YUNGUYO



Lic. ESPAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.

[Firma]

Lic. David Edgar Ayala Sallica
ESP. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

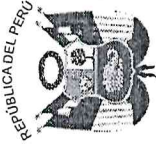
PROFESOR(A)

(Firma, post firma y sello)

DIRECTOR(A) CETPRO

(Firma, post firma y sello)

SERIE C N° 448009



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA YUNGUYO

R.D. N° 1505 - DREP

Certificado

Otorgado a **MANUEL IGNACIO ALVARADO LOZA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

IV - ADMINISTRACIÓN DE AULAS VIRTUALES E INTERNET

del ciclo **BÁSICO**, con una duración de **250** horas.

Lugar y Fecha: **YUNGUYO, 22 DE JULIO 2024**



Lic. Toribio Rojas Chino
DIRECTOR(A)
CETPRO - YUNGUYO



Lic. EFRAN CONDORI RIVERA
DIRECTOR(A) DEL YUNGUYO

Lic. David Edgar Ayala Balluca
ESP. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)

DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)

PROFESOR(A)
(Firma, post firma y sello)



INTERESADO

Resolución Directoral N° 0283 -2024

YUNGUYO, 12 8 FEB 2024

Vistos, la relación de ganadores del concurso de acceso a cargos Directivos de institución educativa en Educación Básica o Técnico Productiva, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece en el literal d) Directivos de Institución Educativa que comprende la plaza de Director o Subdirector en Educación Básica o Técnica Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" el mismo que se ha desarrollado dentro de los plazos señalados.

Con OFICIO N° 0382-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD y sus modificatorias se establece el Cronograma del Concurso Público de Acceso a cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de La Ley De Reforma Magisterial.

Que, el MINEDU ha definido a los ganadores del cargo de Directivos de instituciones educativas, considerando el orden mérito y la preferencia registrada por el postulante;

Que, estando informado por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, decretado por la Oficina de Administración y dispuesto por el Director de la UGEL y,

De conformidad con la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2024, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.